



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/002376-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago, D. José Ignacio Delgado Palacios y D. David Castaño Sequeros, instando a la Junta a crear una línea de becas y ayudas para la investigación del cáncer infantil y a impulsar la implantación de sistemas de inteligencia artificial y big data para la mejora de la detección, tratamiento e investigación del cáncer infantil, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/002376 y PNL/002377.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago, José Ignacio Delgado Palacios y David Castaño Sequeros, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

La incidencia del cáncer infantil en nuestra Comunidad, según el Registro Poblacional de Tumores Infantiles en Castilla y León, se ha visto incrementada en los últimos años. Desde el 2010, las estadísticas se han elevado hasta una media de más de medio centenar de nuevos casos detectados de esta enfermedad anualmente.

Precisamente, de los 359 diagnósticos contabilizados en este sistema estadístico, la mayor parte de los casos se corresponden con cánceres no epiteliales, de los que el 26 % son tumores en el sistema nervioso central frente a los casos de leucemia (23 %) y linfomas (14 %). Por edades, en el segmento entre los 0 a los 4 años se diagnostican 4 de cada 10 nuevos casos, mientras que entre los 5 y los 9 años se concentran el 27 % y el 33 % entre los jóvenes de 10 a 14 años.



Si bien se trata de una enfermedad con una incidencia baja en términos absolutos, se constata un aumento de los diagnósticos desde la década de los años 70 en toda Europa.

En este sentido, siendo la segunda causa de mortalidad entre los niños de entre 1 a 14 años, el avance de las técnicas de diagnóstico y el incremento de la eficacia en los tratamientos ha aumentado las posibilidades de supervivencia sobre esta enfermedad.

Sin embargo, los efectos de los medios para el tratamiento de los jóvenes afectados por el cáncer infantil suelen generar consecuencias adversas tales como esterilidad, miocardiopatías, problemas cognitivos o trastornos psiquiátricos y sociales.

Por ello, en los últimos años, se están consolidando sistemas de inteligencia artificial y Big Data, encaminados a mejorar exponencialmente la precisión en el diagnóstico y tratamiento de esta enfermedad, generando enlaces y respuestas específicas para cada paciente entre la gran cantidad de información que poseen las bases de datos de los sistemas sanitarios.

El aprovechamiento de estos mecanismos, nacidos en el marco de la biomedicina, sustenta las esperanzas de investigadores, sanitarios y familias en su lucha por mejorar los pronósticos sobre cáncer infantil, tendencia que para el Grupo Parlamentario Ciudadanos es obligatorio atender e impulsar en Castilla y León.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1-. Crear una línea de becas y ayudas específicas dedicadas a la investigación del cáncer infantil en la Comunidad, en coordinación con la comunidad científica de Castilla y León.**

**2-. Impulsar la implantación de sistemas de inteligencia artificial y Big Data como mecanismos para la mejora de la detección, tratamiento e investigación del cáncer infantil en nuestra Comunidad.**

En Valladolid, a 1 de marzo de 2019.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: María Belén Rosado Diago,  
David Castaño Sequeros y  
José Ignacio Delgado Palacios

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez